

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
2	5 febrero 1966	Decreto	Sustituir vehículo	
3	5 febrero 1966	Decreto	Traspasar Taller	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Rius Castellraque, para sustituir su vehículo dedicado al servicio de auto-taxi en esta ciudad, marca Seat 1500, matrícula B-453.077, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Vilalta Puera, para traspasar a su nombre el taller de reparación de automóviles sito en calle Aragón n.º 10 de esta ciudad, que figura inscrito a nombre de D. Pedro Vilaregut Bou, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

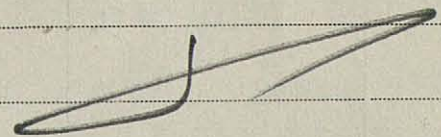
El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
H	5 enero 1966	Decreto	Traspaso establecimiento	
	5 enero 1966	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

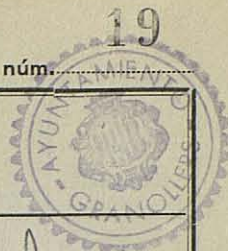
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, ruego en: Conceder licencia a D. Juan Antonio Santaengema Canal, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de ferretería y aparatos electrodomésticos, sito en Pl. Maluquer y Salvador n.º 9 de esta Ciudad, el cual figuraba a nombre de su madre D.ª Elvira Canal Blanchart, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, ruego en conceder licencia municipal a favor de D. Francisco Senti Piera, para traspasar a su nombre el establecimiento de venta al por menor de prendas para el vestido confeccionadas con géneros de toda clase, sito en calle A. Llauri n.º 6 de esta Ciudad, y que figuraba inscrito a nombre de su padre D. Claudio Senti Xiberta, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	5 de mayo 1966	Decreto	Traspasar Taller	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal
correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente
de Alcalde delegado de los servicios de Inspección,
se concede licencia municipal a D. Martí
Montané Pujadas, para traspasar a su favor el taller
de reparación de automóviles sito en calle Liria n.º 21,
de esta ciudad, que figuraba inscrito a nombre de
Luis Pons Foveras, sin perjuicio del derecho de Tercero y debien-
do satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
7	5 de mayo 1966	Decreto	Traspaso industria	
8	5 de mayo 1966	Decreto	apertura establecimiento y instalar librería luminosa	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, reuqo en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Clotet Cadefau, para traspasar a su nombre la industria de fabricación de refrescos sita en calle Josep Puntas n.º 22 de esta Ciudad, la cual figuraba inscrita a nombre de su difunto padre D. Nicolás Clotet Marqués del cual la ha heredado, sin perjuicio del derecho del tercero y debiendo satisfacer los arditos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado así propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, reuqo en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Gibert Bentej, para apertura de establecimiento dedicado al servicio de peluquería para señoras, apto para dos sillones, en la calle San José de Calasanz n.º 19 de esta Ciudad.

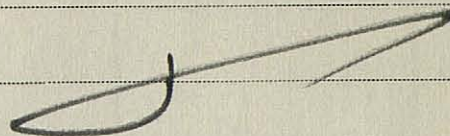
Asimismo le autorizo para la instalación de un letrero luminoso saliente de medidas 90 x 50 cms. con la inscripción "Mercé - Peluquería Señoras - Henry, en

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
9	5 Enero 1966	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

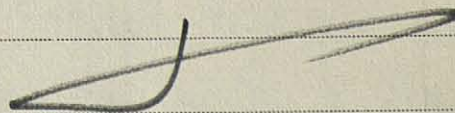
la fachada del referido establecimiento, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se
liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-
diente.

El Alcalde,



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente
de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, seuss en
conceder licencia municipal a favor del Sr. Juan Puig La-
sals, para dedicarse a la venta al por menor de arti-
culos de cuchillería y ferretería en esta Ciudad, con almacén
deposito de géneros en su domicilio de la calle Fontanella
n.º 21, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satis-
facer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

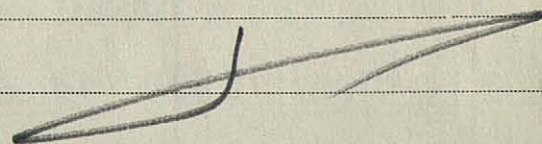


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
10	5 d' octubre 1966	Decreto	Tranladado en allreuniment	
11	5 d' octubre 1966	Decreto	Traspas nicho	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a D. Jaime Pujadas Pujadas, domiciliado en calle Aragón n.º 5 de esta Ciudad, para traspasar su establecimiento dedicado a las actividades comerciales reguladas por los epígrafes 11HH-a; 18H3-a y 25H5-c de las Tarifas del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, aprobadas por Orden de 15 Diciembre 1960, a favor de su esposa D.ª Josefa Cortes Capdevila, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Miguel Casademunt Gras, licencia municipal para traspasar a favor de su nieto D. Salvador Puigbat Casademunt, domiciliado en calle Navarra n.º 16 de esta Ciudad, el nicho n.º 34 de 3.ª clase, sito en el cuartel 8.ª A, del Cementerio Municipal de esta Ciudad, disponiendo al propio tiempo que sea extendido el

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
12	10 Enero 1966	Decreto	Miguel Padris Tort, Ramon Moraagas Padris, Euzracia Oliveras Rodoreda	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



Título del referido nicho, a nombre de su nuevo propietario, sin perjuicio del derecho de tercero debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Visto el escrito presentado con fecha 30 del pasado Diciembre, que tuvo entrada en el Registro de este Ayuntamiento el día 31, bajo el número 568H, por D. Miguel Padrós Tort, Don Ramón Moragas Padrós y Dona Encarnación Oliveras Rodoreda, en el que formulaban recurso de reposición contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 18 del pasado mes de Diciembre, delegatorio de lo solicitado por dichos señores en escrito de fecha 15 de Junio de 1965, y a fin de que la Corporación Municipal pueda resolver con perfecto conocimiento de causa, dispuso:

Que se interese de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental que, con la máxima urgencia informe a esta Alcaldía acerca de hasta donde llega el cauce del río Congost frente a las parcelas pro-